



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20228

31/07/2020

48853

AUTOR/A: MUÑOZ DALDA, Lucía (GCUP-ECP-GC); JOVER DÍAZ, Antonia (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno trabaja para impulsar la transformación digital del país en su conjunto y aprovechar las oportunidades que ofrece la economía digital. Por ello, recientemente se ha presentado la Agenda “España Digital 2025”, que incluye un conjunto de líneas de actuación y medidas para que España en su conjunto transite hacia una economía digital competitiva, productiva, eficiente, equitativa y justa.

En concreto, atendiendo a Formentera, ya se están llevando a cabo medidas para abordar el reto de la digitalización de la economía. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha desarrollado en Formentera la implantación del Segundo Dividendo Digital.

Formentera estuvo en el primer grupo de territorios donde se puso en marcha la instalación del Segundo Dividendo Digital, para permitir ahí el despliegue de futuras redes de telecomunicaciones y servicios de última generación 5G, con un plan de ayudas destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por el Segundo Dividendo Digital. Las cuantías de la subvención oscilan entre 104,3 euros y 677,95 euros, en función de la infraestructura previamente instalada.

Madrid, 29 de septiembre de 2020